



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de marzo dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 002 2020-00240-00
PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL VERBAL 2017-00503
TEMA Y SUBTEMAS	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS DE BANCOS

Se deja en conocimiento de las partes y para los fines correspondientes las respuestas (archivos 12 y 13), que hacen Bancolombia S.A, y el Banco de Bogotá, a los oficios 139 y 140, respectivamente, indicando que la demandada Shalom Construcciones e Ingeniería S.A.S no posee vínculos financieros, ni figuran como titulares de productos con esas entidades.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 038

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 11 de marzo de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f8305cacb391da8fb2b7cb408d6e555599b2d806f01167aff946d933800b116

Documento generado en 10/03/2021 01:30:34 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**